



Jesús María, 12 de Junio del 2024

RESOLUCION N° D00026-2024-OSCE-UFIN

VISTO:

El Informe N° D00026-2024-OSCE-UFIN-CHF de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

A través de la plataforma virtual de la mesa de partes del OSCE, las personas naturales y jurídicas en lo sucesivo los usuarios, han presentado 337 solicitudes de devoluciones de tasa;

Que, conforme el numeral 53.1 del artículo 53 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, procede establecer derechos de tramitación en los procedimientos administrativos, cuando su tramitación implique para la entidad la prestación de un servicio específico e individualizable a favor del administrado, o en función del costo derivado de las actividades dirigidas a analizar lo solicitado; salvo en los casos en que existan tributos destinados a financiar directamente las actividades de la entidad. Dicho costo incluye los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura asociada a cada procedimiento;

Que, de acuerdo al numeral 6.2.1 de la Directiva N° 001-2021-OSCE/SGE "Directiva para el reconocimiento de ingresos y devolución de tasas del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE", aprobada mediante Resolución N° 004-2021-OSCE/SGE, la solicitud de devolución de tasas, se presentará en los siguientes supuestos: (I) Pago no Utilizado, o (II) Pago no utilizado en un trámite ante el OSCE;

Que, asimismo, conforme lo previsto en el numeral 7.3.1.5 de la acotada Directiva, en caso de ser procedente la solicitud de devolución de tasas, esta deberá realizarse a nombre de la persona natural que figura en el voucher; y en caso de persona jurídica, a nombre de su representante legal;

Que, el literal c) de la Norma II del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, establece que la tasa es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente;

Que, en el marco de las disposiciones citadas, se tiene que, de la evaluación de las 337 solicitudes de devolución de tasa ingresadas hasta el 22 de mayo, 285 constituyen al pago de tasas no válidas y no hubo prestación efectiva del servicio por parte del OSCE (Anexo N.º 1B, Anexo N.º 2A, Anexo N.º 2B y Anexo N.º 3);

Que asimismo respecto a la evaluación, en 26 solicitudes de devolución de tasas, se ha verificado que hubo prestación efectiva de servicio y/o no son reembolsables por parte del OSCE (Anexo N.º 05);

De conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 50 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar procedente Doscientos Ochenta y Cinco (285) solicitudes de devolución de tasas presentadas por los usuarios consignados en los anexos 1B, 2A, 2B y 3 el mismo que forma parte integrante de la presente resolución, por un importe de S/ 49 813.00 (Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Trece con 00/100 Soles), suma que descontando la comisión bancaria de S/ 2 137.50 (Dos Mil Ciento Treinta y Siete con 50/100 Soles), genera una devolución efectiva a los usuarios por un importe de S/ 47 675.50 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 50/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - Declarar improcedente Veintiséis (26) solicitudes de devolución de tasa presentadas por los usuarios consignados en el Anexo N.º 5, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por

MARTHA VIRGINIA ARIAS QUISPE
Jefa de la Unidad de Finanzas
UNIDAD DE FINANZAS

ANEXO N° 05 DE LA RESOLUCION N°D00026-2024- UFIN
POR INSCRIPCION/RENOVACION EN EL RNP Y EMISION DE CONSTANCIAS Y OTROS
(CON INFORMACION DE UTILIZACION DE LAS TASAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES)



N°	RUC	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TASA PAGADA S/.	CONCEPTO	BANCO	FECHA DE VOUCHER	N° VOUCHER	PROVINCIA	N° TRÁMITE DEVOLUCIÓN	N° COMPROBANTE	FECHA COMPROBANTE	ARGUMENTOS PARA NO DEVOLVER	FECHA DE EVALUACION
1	10748258812	BUSTAMANTE PEREZ EVELYN LIZBETH	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	14/05/2024	25569		2024-00081374	6-4767353	15/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	28/05/2024
2	10432399813	SULCA MANRIQUE ANGEL REY	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	SCOTIABANK	15/05/2024	1.00502E+13		2024-00081443	6-4769111	16/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	28/05/2024
3	10458611829	FLORES ANTICONA GLADYS MARIELLA	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	SCOTIABANK	15/05/2024	2.8005E+14		2024-00081884	6-4769870	17/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	28/05/2024
4	10741651462	HUAQUI RODRIGUEZ MAYORI SANDY	S/ 80.00	TRAMITE NO INICIADO POR ERROR	BANCO DE LA NACIÓN	14/05/2024	25986		2024-00081893	6-4771087	20/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	28/05/2024
5	10741651462	HUAQUI RODRIGUEZ MAYORI SANDY	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	14/05/2024	25403		2024-00081913	6-4771086	20/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	28/05/2024
6	10407620301	TORRES TIPIAN DANIEL	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	15/05/2024	59785		2024-00081922	6-4770170	17/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	28/05/2024
7	10700043016	ESPINOZA MEDRANO DIEGO ANTHONY	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	16/05/2024	40914		2024-00081971	6-4769067	16/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	28/05/2024
8	20601728967	COMPANIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y MINEROS S.R.L.	S/ 458.00	INSCRIPCION EJECUTOR	BANCO DE LA NACIÓN	13/11/2024	2191	CAJAMARCA	2024-00082247	6-4618577	14/11/2023	EVALUACION DE LOS ESPECIALISTAS LEGALES DE OSCE, 458, 13/11/2023	29/05/2024
9	20606891963	QCM CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/ 368.00	INSCRIPCION CONSULTOR	BANCO DE LA NACIÓN	30/01/2024	48091	LIMA	2024-00082263	6-4705826	7/03/2024	EVALUACION DE LOS ESPECIALISTAS LEGALES DE OSCE, 368, 30/01/2024	29/05/2024
10	10295985467	ROMERO HOLGUIN LUIS ALBERTO	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	6/05/2024	98314		2024-00082595	6-4760197	7/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	29/05/2024
11	20608932438	SERVICIOS GENERALES PIO E.I.R.L.	S/ 458.00	INSCRIPCION EJECUTOR	SCOTIABANK	21/11/2023	3.2305E+14	IQUITOS	2024-00082846	6-4626934	24/11/2023	EVALUACION DE LOS ESPECIALISTAS LEGALES DE OSCE, 458, 21/11/2023	30/05/2024
12	20608932438	SERVICIOS GENERALES PIO E.I.R.L.	S/ 368.00	INSCRIPCION CONSULTOR	SCOTIABANK	21/11/2023	3.2305E+14	IQUITOS	2024-00082847	6-4626933	24/11/2023	EVALUACION DE LOS ESPECIALISTAS LEGALES DE OSCE, 368, 21/11/2023	30/05/2024
13	10752092481	HUAYLINOS CAYSAHUANA EDWARD ANTONY	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	14/05/2024	7782		2024-00082873	6-4767371	15/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	30/05/2024
14	10708778767	MEZA LLAQUI LISBETH	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	17/05/2024	76772		2024-00082999	6-4780542	29/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	30/05/2024
15	10748696437	BEZADA PANTOJA RAFAEL JOSE AUGUSTO	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	17/05/2024	44628		2024-00083074	6-4771059	20/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	30/05/2024
16	10735032769	GARCIA TARAZONA JESUS ERNESTO	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	18/05/2024	18441		2024-00083139	6-4773596	22/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	30/05/2024
17	20611775734	COORDINATION MERMAH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 99.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	26/04/2024	30602		2024-00083427	6-4778258	27/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	30/05/2024
18	10744559699	SALAZAR LIMAS EDER	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	14/05/2024	85164		2024-00083714	6-4767593	15/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	30/05/2024
19	10076190556	GUTIERREZ PAREDES TATIANA MILEYD	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	20/05/2024	93631		2024-00083731	6-4772064	20/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	30/05/2024
20	20611817348	CORPEZ SERVICIOS, ESTUDIOS Y SUPERVISION S.A.C.	S/ 99.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	9/05/2024	6252		2024-00084530	6-4765203	13/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	31/05/2024
21	10719426480	BELTRAN MAQUERHUA PAOLA GERALDINE	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - SERVICIOS	BANCO DE LA NACIÓN	21/05/2024	83998		2024-00084681	6-4773627	22/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	31/05/2024
22	10704655318	USCA TICONA YHERLY RUTH	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	16/04/2024	20592		2024-00084938	6-4745140	18/04/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	31/05/2024
23	10164086891	ODAR PISCOYA JOSE ANTONIO	S/ 80.00	INSCRIPCION EN EL RNP - BIENES	BANCO DE LA NACIÓN	22/05/2024	72965		2024-00085358	6-4774500	22/05/2024	NO PROCEDE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RNP	31/05/2024
24	22092552	PEDRO JAVIER GARCIA MENDOZA	S/ 292.00	AMPLIACION DE CATEGORIA	BANCO DE LA NACIÓN	15/12/2022	53365	ICA	2024-00083070	6-4286005	16/12/2023	EVALUACION DE LOS ESPECIALISTAS LEGALES DE OSCE 292 15/12/2022	30/05/2024
25	20525886779	CONSTRUCTORES & CONSULTORES GENERALES G&M S.R.L.	S/ 319.00	Aumento de Capacidad máxima de contratación para ejecutores de obras	BANCO DE LA NACIÓN	26/02/2024	8882	PIURA	2024-00084786	6-4712261	14/03/2024	EVALUACION DE LOS ESPECIALISTAS LEGALES DE OSCE 319 26/02/2024	31/05/2024
26	20605641432	CORPORACION DE PROYECTOS Y OBRAS S.A.C.- COPROBRAS S.A.C.	S/ 490.00	INSCRIPCION CONSULTOR PJ NAC	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	13/12/2019	1312	HUARAZ	2024-00082640	2-178888	13/01/2020	NO PROCEDE TASA PREESCRIBO A LOS 4 AÑOS	30/05/2024
			S/ 4,311.00										

BANCO	# DE PAGOS	MONTO DE PAGOS
BANCO CONTINENTAL	0	0.00
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	1	490.00
BANCO DE LA NACIÓN	21	2,835.00
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	0	0.00
BOLETA DE VENTA	0	0.00
SCOTIABANK	4	986.00
TOTALES	26	4,311.00